

203
Junta de 4 de Julio de 1784. en fuerza de
lo acordado en el pleno de 2. del mismo; con
opregados en ella los ^{res} contenidos al margen
Acordaron, despues de haber oido el Informe
me del Sr. D. Vico en orden a lo ocurrido
y practicado en el asunto, que este Sr.
y los D. Vazona, y Anfosca, se juntan y formen
Representa. al Consejo, para cuya direccion
en Madrid se nombra por comisario al Sr.
D. Anfosca; y que para Reconocer el Archivo
el Sr. D. Ayuso embusca del docum. o docu
mentos que puedan conducir, separe. Reado
al Sr. D. D. Fran. por faxcada para q. alas ma
de dela mañana asista al Archivo con las
Haber, y que todo se labore por los respectivos
^{res} con la mayor prontitud y que vuelva
a Junta.

D. Fran. de

D. Vazona

sobre la Junta

Junta de 6. de Julio dho año, alas diez

de la mañana se congregaron los ^{res} 5 - con
tenidos al margen, y se presentaron por
el Sr. D. Ayuso, varios docum. q. habia saca
do del Archivo, segun le estaba encargado
y son los Sig. de la cap. 2. leg. 1. N.º 28 so

5.º res
D. D. Vico
D. Anfosca
D. Vazona
D. Ayuso
D. Anfosca

L. Brando

AVSA

queros docum^{tos}. de los q^e ban ~~re~~ ^{re}forido
 a saber una Probⁿ. el d^{ca}. 2. leg 2. N^o 2.
 & 3 fo/as = otra Probⁿ. del año 1629 &
 dos fo/as = una Carta Acordada de 14. &
 Nov^{re}. del mismo año en una fo/a, y
 una Repⁿ. de la U^d. El año de 1600 en 2.
 fo/as y lo firmo dho 5^{or}. - tambien hebo
 el Mem^o. el d^{ca}. 2. leg 2. N^o 2. de Mexico. -
 D. Vazquez

Junta de 7 de Julio de 1784 Se acordó
 con los 5^{os} contenidos al margen, en
 continúan de su comisión y Acordaron
 que el S. D. Ayuso pasando al Archi^{vo}
 lo reconozca en el los libros de clau^{ros}
 tros desde el año de ^{seis}cuarenta en y en
 lo en adelante ha en con dhan alguna
 providencia oportuna en el asunto
 que trata esta Junta acuyo fin los 5^{os}.
 Archiveros o alguno de sus 5^{as}. le com^{pan}
 panen en dho Archi^{vo} si pueden buenaben^{te}
 te acer lo, o se lo franqueden en la forma
 q^e tubieren por com^{be}. para q^e. allí se
 manezca el tiempo que necesite para
 este examen por ser cosa urgente, y
 de lo q^e. resultare el mismo S. D. Ayuso
 lo participara a los 5^{as} comisarios, y el
 secretario lo participara al S. D. fexca

2. Sab^{ta}.
 D. Vico
 D. Arango
 D. Vazquez
 D. Anguaco
 D. Ayuso
 D. Lugo/ssa.



M^r Lafont

D. Saxena

Mr Lyman

Dr. H. H. H. H. H.

Junta de 17 de Julio de 1784.

Después en dicho día se congregaron los C.^{tes} contenidos al margen
A. Las ^{puntas}. y así congregados, se hizo presente elayo la resolución
D. Fico
D. Vaxona de la comisión acordada que formo el Sr. D. Vaxona, y entera
D. Anguas
D. Ayuso de ella, Acordaron uníformem^{te}. su aprobación
D. Cisneros y debidas gracias por el celo y esmero con que la

adispuesto, poniendola en limpio para remitir³
la en el proximo correo, quedando copia archi³
bada, ~~pasada~~ y anotada en el Libro de Clausuras⁴
y se concluyo la Junta que firmaron los dichos V.^{os}

Lo que es
lo que sigue
a esta, ~~Junta~~

M^{re} D. Juan

D. Juan

AVSA



Tuertas. de 4 de Julio, sigue una de 5.
6. 7, 8, y 19 del mismo.

Amos de la de 19. ay un claustru
de 15 de Julio,
re. do. Mas de
la rep. en el
original...